



## La Alianza Nacional El Salvador en Paz dice que disolución de municipios es inconstitucional

Información en Pág. 5



### NACIONALES

**Detienen a Erick García luego de quitarle su fuero. La suplente también fue capturada**

Pág. 3

### INTERNACIONALES

**López Obrador se define de izquierda y estar a favor de los pobres**

Pág. 8

### DEPORTES

**El Salvador suma cinco oros en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación**

Pág. 14

LA OPS EXHORTA A LOS PAÍSES A EXTENDER SU VIGILANCIA Y ERRADICAR LOS CRIADEROS DE ZANCUDOS, QUE TRANSMITEN VIRUS Y ENFERMEDADES, COMO EL DENGUE. EN EL SALVADOR SE HACEN CAMPAÑA PERIÓDICAMENTE DE FUMIGACIÓN, QUE DISMINUYEN LA INCIDENCIA DE LOS MOSQUITO, SIN EMBARGO, NO SE EXTERMINAN TOTALMENTE, POR LO QUE LAS ENFERMEDADES SE PROPAGAN RÁPIDAMENTE. FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

## Estado salvadoreño sin responder a la CIDH sobre denuncia en caso ADES- Santa Marta

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioColatino

El lunes 14 de agosto, se agotó el plazo otorgado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado de El Salvador, para enviar información y responder a la denuncia de la “instrumentalización de la justicia” en el caso de los defensores del medio ambiente y líderes comunitarios de ADES-Santa Marta, en el departamento de Cabañas.

El pasado 11 de enero de 2023, Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes comunitarios de la Comunidad Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), fueron detenidos y acusados por un supuesto hecho ocurrido durante el conflicto armado, sin elementos de prueba por parte de la Fiscalía General de la República, como ha quedado evidenciado.

Ovidio Mauricio González, coordinador de Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, manifestó que la injusticia contra estas personas defensoras del medio ambiente han cumplido más de 7 meses bajo una acusación con “supuestas pruebas que a todas luces son inadmisibles en cualquier proceso penal del mundo”.

“Les han aplicado también un estado de excepción, cuando debe ser un proceso público y común. Y denunciamos que a los detenidos se les ha postergado una audiencia especial de revisión de medidas ordenada hace 47 días por la Cámara Penal de Cojutepeque”, indicó González.

“Se les ha extendido la detención provisional hasta febrero de 2024, sin elementos probatorios, lo que se con-

vierte en una condena anticipada de los defensores de medio ambiente y derechos humanos, lo que violenta todos los parámetros legales y principios del derecho penal”, reafirmó el representante de Tutela Legal.

En cuanto a la falta de respuesta del Estado de El Salvador ante el ente regional de derechos humanos, González agregó que esta denuncia presentada ante la CIDH, fue admitida por la veracidad que existe en las violaciones a los derechos de personas defensoras de Santa Marta y la organización ADES.

“Presentamos la denuncia y solicitamos medidas cautelares (Referencia MC-535 -23) en favor de los mismos, dicha solicitud ya fue analizada por esta instancia (CIDH), por lo cual, le fue otorgado al Estado de El Salvador, hasta el 14 de agosto para responder a las violaciones de los derechos humanos planteadas, pero no lo ha hecho”, expresó.

“La comunidad internacional está dando seguimiento a la instrumentalización del sistema de justicia salvadoreña para amedrentar y oprimir a los líderes comunitarios de Santa Marta con una condena anticipada, que con fines oscuros busca intimidar a la misma comunidad con la militarización”, alegó González.

González trajo a cuenta las declaraciones de la Relatora Especial sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos de la ONU, Mary Lawlor, los congresistas estadounidenses que pidieron la libertad de los cinco defensores, así como otras organizaciones de derechos humanos internacionales, que afirmó González “están denunciando estas graves violaciones a estos defensores ambientales y de derechos humanos”.

El caso ADES - Santa Marta, por parte de la defensa, ha recibido múltiples reveses en la justicia interna salvadoreña en donde la Fiscalía General de la República y el Sistema Judicial, específicamente el Juzgado de Paz de



Organizaciones sociales que acompañan a la Comunidad Santa Marta y ADES, Cabañas, denuncian la falta de respuesta del Estado de El Salvador, ante la CIDH, en el caso de la detención arbitraria de cinco ambientalistas y líderes comunitarios de esta comunidad rural. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESIA.

Victoria, el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque y la Sala de lo Penal y la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), han negado el derecho a un debido proceso a estos cinco defensores sociales.

Alejandro Díaz, abogado de Tutela Legal MJH, junto a todas las organizaciones que acompañan a esta comunidad, denunció que ante 7 meses de detención ilegal, se elevaba la situación de riesgo en la salud y la vida de los detenidos. A los que sin duda se les aplicó el “régimen de excepción”, argumentó.

“Estamos ante una justicia instrumentalizada, porque les han aplicado una censura cuando es un juicio público, también señalamos que se les ha estado denegando desde el principio una audiencia especial de revisión de medidas, es una situación difícil porque han habido ataques a los defensores y compañeros que han estado solicitándola como el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque”, manifestó.

“Hace 47 días, por una apelación que se logró hacer a la Cámara Penal de Cojutepeque, esta ha ordenado que se realice esta Audiencia Especial de Medidas, pero a la fecha no se ha realizado. Con esto Tutela Legal MJH, ADES, Santa Marta y demás organizaciones señalamos que estamos ante una condena antici-

pada de los compañeros defensores del medio ambiente”, sostuvo Díaz.

La “condena anticipada”, explicó Díaz, falta al derecho de toda persona a no ser tratada como culpable, mientras no se demuestre su culpabilidad mediante una sentencia firme condenatoria. Ante una “supuesta investigación sin elementos de prueba”, se están violando todos los parámetros y principios del derecho penal y los derechos humanos de los cinco ambientalistas, agregó el togado.

“Por esto acudimos a la CIDH a finales de junio, presentando esta denuncia a la violación de los derechos humanos de estos defensores y líderes comunitarios, ante el riesgo de detención en que se encuentran y la posibilidad de tener un desenlace lamentable”, afirmó.

“Ya es conocido de todos que dentro del régimen han fallecido muchas personas por sus enfermedades crónicas y otros por padecimientos de salud, que no fueron atendidos por el sistema penitenciario”, indicó Díaz.

El contenido de la denuncia presentada ante la CIDH, también incluyó el manejo arbitrario por parte del sistema de justicia salvadoreño en el caso de los defensores y líderes comunitarios, como la demora de la Sala de lo Constitucional, para responder un Hábeas corpus pre-

sentado por Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, junto a otras organizaciones y a la presente fecha, no han dado una respuesta, informó Díaz.

El Habeas corpus es un “procedimiento legal, rápido y sumario”, según la ley, da una inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente y verifica las condiciones de su detención.

“Hay peticiones también al sistema penitenciario de familiares y defensores para poder conocer su situación, luego de su detención arbitraria. Y ante la CIDH hicimos la denuncia y este 14 de agosto venció el plazo al Estado para dar una respuesta a este organismo, por lo que exigimos al Estado de El Salvador, responder a la CIDH de forma inmediata, efectiva, sin suturugios para darle esta información y responda a nuestras denuncias”, reiteró.

“Hacemos responsable al Estado salvadoreño sobre la integridad física y la salud de los compañeros defensores, al estar bajo un proceso sin pruebas efectivas para tenerlos detenidos de forma anticipada y que consideramos injusto e innecesario, y que apunta a una motivación política por parte del Estado salvadoreño”, puntualizó Díaz.

## Detienen a Erick García luego de quitarle su fuero. La suplente también fue capturada

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La Policía Nacional Civil (PNC) informó que, tras una orden emitida por la Fiscalía General de la República se capturó, este jueves, a Erick García, quien fue desaforado por la Asamblea Legislativa el miércoles en una sesión plenaria especial, luego que la FGR promoviera su antejudio por haber cometido el delito falsedad ideológica. La suplente de García también fue capturada.

García fue detenido en la carretera antigua a Zacatecoluca, jurisdicción de Santiago Nonualco, La Paz. Será puesto a disposición de la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro, quien será la que conocerá el caso.

Sobre la captura del ahora ex diputado Erick García, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, desta-

có que “la búsqueda de justicia debe prevalecer hasta las últimas consecuencias. Exigimos llegar a la verdad”.

Con 79 de 84 votos, los parlamentarios le quitaron la inmunidad al diputado García, tras resolver que hay formación de causa. Él fue suspendido del ejercicio de sus funciones y deberá enfrentar un proceso penal como ciudadano común.

Lo anterior, ya que la Fiscalía General de la República lo señalara de haber cometido el delito de falsedad ideológica. Según las investigaciones, él brindó información falsa ante un notario, en un documento público conocido como “mutuo”, para hacer un contrato de préstamo entre dos personas.

En la primera cláusula del documento, el diputado García expresaba que le daba \$90 mil, en calidad de préstamo, a su asesor Luis Alonso Portillo Turcios, quien decía darse por satisfecho

al recibir ese monto. Sin embargo, posteriormente, el parlamentario negó haber entregado el dinero y aseguró que jamás sucedió lo plasmado en el mutuo. El delito que se le atribuye es castigado con una pena de entre tres y seis años de prisión.

Luego de que el caso fuera expuesto en redes sociales por el entonces asesor de seguridad de la Presidencia, Alejandro Muyschondt, el parlamentario García solicitó al Órgano Legislativo que se le retirara la inmunidad, aduciendo que así podría demostrar su inocencia ante las autoridades competentes.

El 27 de julio pasado, Alejandro Muyschondt, publicó en su cuenta de Twitter unas imágenes de chats que mostraban una conversación que presuntamente tuvo el diputado Erick García con un supuesto narcotraficante. En las imágenes se observaban unos paquetes que parecían droga. Tres días después, el



Momento en que la PNC captura a Erick García luego que los diputados decidieran quitarle el fuero constitucional. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

parlamentario publicó un video y comunicado desmintiendo los tuits del funcionario; sin embargo, por estos señalamientos no se han pronunciado las autoridades.

### Captura de la diputada suplente

Ayer mismo se informó sobre la captura de la diputada suplente de Erick García, Nidia Araceli Turcios, a quien, según la policía, había capturado días atrás, pero hasta ayer se hizo público, ya que se realizaban investigaciones “profundas”.

“Informamos a la población sobre la detención de Nidia Ara-

celi Turcios, diputada suplente de Erick García. Su captura fue efectiva hace unos días, con una orden emitida por la FGR. Esta captura no se había anunciado, debido a que se estaba llevando un proceso de investigación profundo y así evitar posibles fugas”, destacó la PNC a través de X (exTwitter). Nuevas Ideas dejó sin efecto la candidatura para los comicios 2024 de Nidia Araceli Turcios Anaya, además fue expulsada del partido.

Hasta el momento, se desconoce el delito por el cual fue arrestada la parlamentaria suplente.

## Ernesto Castro anuncia una “revisión exhaustiva” del personal legislativo

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, informó que todo el personal de la Asamblea Legislativa deberá presentar nuevamente su constancia policial y penal; esto luego que la Policía Nacional Civil capturó a un empleado legislativo por presuntamente tener vínculos con las pandillas.

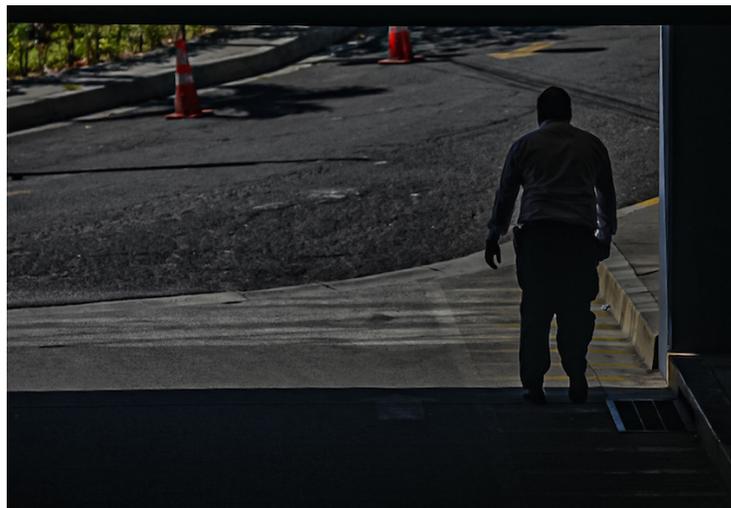
Jorge Ernesto Meléndez Fuentes, alias “Chucha Seca”, fue detenido este jueves por las autoridades. Según información extraoficial fue personal de la Fuerza Aérea, quien ubicó al empleado en Altavista, de

Ilopango. Meléndez tendría vínculos con la pandilla 18S.

“Meléndez Fuentes ya está en prisión. No volverá a ver la luz del día. No vamos a tolerar a ningún empleado con vínculos directos o indirectos con estructuras criminales. Esta investigación apenas comienza, y ya ha dado frutos”, destacó el presidente del Legislativo.

Bajo ese contexto, el presidente Castro giró instrucciones en la Asamblea para que los empleados presentaran antecedentes penales y policiales.

“He girado instrucciones para que todo el personal de la Asamblea presente, nuevamente, su constancia de antecedentes policiales y penales. Repito: todo el personal. Incluyendo departa-



Personal de la Asamblea Legislativa tendrá 15 días para presentar la constancia policial y penal a fin de que confirmen que no tengan relación con pandillas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

mentales, trabajadores administrativos, equipos técnicos, colaboradores, motoristas, agentes de

seguridad, etc., ya sea institucionales o de cualquier fracción”, informó Castro.

Ernesto Castro destacó que se hará “una revisión exhaustiva” con documentos actualizados. Para que los empleados legislativos presenten dichos documentos, se darán 15 días, a partir de este jueves (ayer), quien no lo presente “será inmediatamente despedido. Están avisados”, alertó Castro a través de sus redes sociales.

Diputados de Nuevas Ideas han visto a bien la medida de Castro: “esta Asamblea no va a proteger a nadie que tenga vínculos con estructuras criminales”, comentó la diputada Suecy Callejas. Otros parlamentarios de la bancada han ordenado a su equipo de trabajo que “a la brevedad posible” presenten dichos documentos.

## FMLN denuncia que no tendrá representación en la vigilancia para el voto en el exterior

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) denunció que los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), tomaron el acuerdo de excluir al partido en la representación de defensa del voto desde el exterior, aún cuando el derecho lo asiste.

Según el artículo 10 de la Ley de Voto en el Exterior, le corresponde a los tres partidos contendientes que sacaron mayor número de votos en las últimas elecciones legislativas, conformar las Juntas Receptoras de Voto (JRV).

Sin embargo, cuatro de los cinco magistrados interpretaron esa redacción para incluir a un partido coaligado y servil a los intereses del régimen, apartando al FMLN, el cual es el único instrumento de oposición con militancia en el exterior capacidad de fiscalizar verdaderamente el proceso desde el exterior.

La Junta Electoral de Voto en el Extranjero (JEVEX) es un organismo temporal que se instalará en cada país para ejecutar el voto electrónico en el exterior, estará conformada por los partidos Nuevas Ideas, Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANU), Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

La JEVEX está compuesta por un presidente, un secretario y un vocal, estos cargos son otorgados de acuer-

do al número de votos obtenidos en la última elección, así a Nuevas Ideas corresponde la presidencia al haber obtenido 1,739,153 votos, ARENA la secretaría con 318,703 votos.

Mientras que, al FMLN sería el vocal porque obtuvo 180,808, pero los magistrados del Tribunal lo excluirán para nombrará en su lugar a GANU, que logró solo 138,371 votos, aunque con la coalición con Nuevas Ideas en seis departamentos, alcanzó los 228,883 votos.

“En una nueva y sucia maniobra totalmente arbitraria por parte de cuatro magistrados del TSE y en evidente complacencia a los intereses del oficialismo, han apartado al Frente, exigimos que se respete nuestro derecho de tener representación en la vigilancia para el voto en el exterior”, reza un comunicado difundido por el FMLN.

Asimismo, advirtió a la población e instituciones observadoras y a la comunidad internacional, que con estas acciones sólo se sigue construyendo la ruta del fraude electoral.

“Hemos tenido información de una decisión arbitraria por parte de magistrados del TSE, en la que en base a una interpretación desconocen el derecho que le asiste a nuestro partido FMLN de contar con representación en las JRVEX, por lo que no solo es necesaria una aclaración, sino también que rectifiquen y cumplan la ley”, expresó Lourdes Argueta, miembro de la Comisión Política del Frente.

## Nuestro Tiempo busca cambiar correlación de Asamblea Legislativa



“Nosotros queremos un futuro donde los derechos de las personas se respeten, no vamos a proponer algo que no va a lograr votos si la Asamblea está secuestrada”, destaca Andy Failer. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORMA TVX.

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El presidente de Nuestro Tiempo, Andy Failer, sostuvo en el espacio de entrevista “Encuentro con Julio Villagrán” que, para cambiar la situación del país, se debe cambiar la correlación en la Asamblea Legislativa, ya que es en ese órgano de Estado que pasa las decisiones relevantes para el futuro del país.

Failer sostuvo que desde Nuestro Tiempo se intenta cambiar la correlación en la Asamblea Legislativa, “esto pasa por construir una pequeña bancada legislativa desde Nuestro Tiempo que contribuya a una bancada más amplia del bloque opositor y que pongamos sobre la mesa temas importantes”.

Es de recordar que las elecciones legislativas están a la vuelta de la esquina. En 7 meses, se definirá el nuevo congreso conformado por 60 di-

putados; Nuevas Ideas busca ser partido político absoluto y la oposición busca crecer en número para contrarrestar el poder.

“La siguiente elección no tiene que ver entre la izquierda y la derecha; el país está secuestrado, no hay estado de derecho, no hay democracia, y si eso no existe todos los temas relevantes no son debatibles porque lo que impera acá es una autocracia próxima a instalarse como una dictadura; y en ese sentido, lo que hace falta son demócratas”, dijo Failer, en referencia a la posible reelección de Nayib Bukele a pesar de estar prohibida por la Constitución en al menos 6 artículos.

Failer añadió que “en la primera línea de defensa” Nuestro Tiempo tiene a varios demócratas dispuestos “a defender la República hasta las últimas consecuencias. Hoy lo estamos haciendo, denunciamos a esta gente su corrupción y se lo decimos de frente, sin mie-

do, y eso es lo que vamos a llegar a hacer a la Asamblea”.

“Nosotros pondremos candidaturas que tengan debate sano en la Asamblea, seguiremos denunciando la corrupción, dejaremos constancia de lo que unos pocos quieren tapar”, puntualizó Failer.

Sobre el futuro político, Failer dijo que su partido está abierto a una alianza opositora para hacerle frente al autoritarismo. “Hay tres candidatos presidenciales en la oposición, dos de ellos están en partidos tradicionales, mientras la ciudadanía no quiere candidatos en partidos que han tenido desgaste electoral”.

“El tema de la sociedad civil era muy bien visto, liderazgos que vinieran de ahí, así es como iniciamos con SUMAR y la fórmula de Luis y Celia, nosotros fuimos claros, las alianzas van más allá de los pactos de coalición y tenemos puertas abiertas”, concluyó Failer.

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioColatino

## OPS insta a expandir vigilancia a virus transmitidos por mosquitos

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportó que desde enero hasta finales del julio del presente año se han reportado más de 3 millones de nuevas “infecciones por dengue” y que más de 324 mil casos apuntan al chikungunya en la Región de las Américas.

En la reunión de expertos en laboratorio, reunidos esta semana por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), propusieron “expandir las herramientas para detectar y vigilar las enfermedades transmitidas por mosquitos en las Américas”.

La región enfrenta brotes de dengue de “gran magnitud”, y la circulación intensa del chikungunya en algunos países del continente, señalaron los expertos en la reunión anual de la Red de Laboratorios de Diagnóstico de Arbovirus (RELDA), de las Américas, cuya secretaria técnica la ejerce la OPS.

Más de 35 laboratorios nacionales de toda la región, así como asesores técnicos y centros colaboradores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revisaron las formas de como ampliar las vigilancias genómicas y entomoviológica de los principales arbovirus ( virus transmiti-



La Organización Panamericana de la Salud (OPS), propusieron “expandir las herramientas para detectar y vigilar las enfermedades transmitidas por mosquitos en las Américas”.

dos al ser humano u otros vertebrados por mosquitos, moscas, insectos, arácnidos y garrapatas).

Al menos nueve arbovirus impactan en la salud pública -como el dengue, zika, chikungunya y fiebre amarilla- y circulan en Latinoamérica y el Caribe, por lo que fortalecer y ampliar las capacidades de

detección y vigilancia por laboratorio es clave para asegurar una respuesta oportuna ante brotes y epidemias, afirmó Sylvain Aldighieri, director adjunto del Departamento de Emergencias en Salud de la OPS. “El cuadro epidemiológico de las arbovirosis en la región es de una alta complejidad debido al po-

tencial epidémico de estas enfermedades”, señaló José Luis San Martín, asesor regional en Enfermedades Arbovirales de la OPS.

“Debemos llevar adelante una estrategia de prevención y control integrada que utilice las nuevas innovaciones para seguirle de cerca los pasos a estos virus desde el laboratorio”, añadió San Martín.

En cuanto a la pandemia del COVID 19, señalaron que la vigilancia genómica de SARS-CoV-2 demostró que era una herramienta clave para conocer el virus, sus variantes y para asesorar las políticas públicas para combatir la enfermedad.

Sobre las inversiones de los países y de la cooperación internacional, agregaron que deben fortalecerse los laboratorios de la RELDA, y que al menos ocho países de la región introdujeron la secuenciación genómica en el marco de la “Estrategia Regional de Vigilancia Genómica de OPS”.

Capacidades que muchos países han aprovechado para comenzar a secuenciar el dengue, fiebre amarilla, chikunguña y otros virus, algu-

nos por primera vez en sus Estados. Y que con el apoyo de RELDA, los laboratorios podrían ampliar esta vigilancia y conocer los genomas de los virus que circulan en sus territorios, los patrones de dispersión y el análisis de las mutaciones que están asociadas a la mayor transmisibilidad o gravedad.

“La RELDA tiene un papel clave que jugar en el fortalecimiento, crecimiento y mejora continua del componente de laboratorio de la estrategia de gestión integrada de arbovirus que impulsa la OPS”, afirmó María Alejandra Morales, directora del Centro colaborador de la OPS/OMS en fiebres hemorrágicas virales y arbovirus.

Morales, quien coordina a RELDA, afirmó que el trabajo ampliado de los laboratorios con pruebas virológicas, serológicas y moleculares “permitirá generar información oportuna y de calidad para la toma de decisiones que pueden contribuir a la prevención y el control de las arbovirus”, indicó.

## La Alianza Nacional El Salvador en Paz dice que disolución de municipios es inconstitucional

Alma Vilches  
@AlmaColatino

Las organizaciones que conforman la Alianza Nacional El Salvador en Paz afirmaron que la disolución de los 262 municipios existentes, es una extralimitación de las funciones legislativas, pues estas solo pueden crear, fusionar o incorporar municipios, pero no poseen la facultad de “extinguir un municipio”. El coordinador de la Alianza Nacional, José Santos Melara, explicó que presentaron a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto 762 que permite la reducción a 44 municipios, pues no ha cumplido la debida forma jurídica para su vigencia.

“Este decreto riñe con la

Constitución, en ningún lado establece que los diputados u otras autoridades pueden hacer más allá de lo que la ley establece, no hemos encontrado ningún espacio donde diga que los diputados pueden eliminar los municipios que son la unidad principal del sistema republicano y representativo de nuestro país”, aseguró.

También solicitan que la Sala de lo Constitucional de la CSJ emita una medida cautelar en favor de los 262 municipios, ordenando al Tribunal Supremo Electoral (TSE) detener la inscripción de las 44 planillas, por la inexistencia de esos municipios, respetando el Calendario Electoral, inicialmente presentado. Melara señaló que la creación de los 44 nuevos municipios fue aprobado por la Asamblea Legislativa, sancionado por el presidente de la República y publica-

do en el Diario Oficial el mismo día, siendo un hecho materialmente imposible, lo cual viola el proceso de Ley establecido en el artículo 135 de la Constitución de la República, para que sea derecho positivo vigente.

Dijo que para aprobar la reducción a 44 municipios era conveniente celebrar consultas populares, a fin que la población explicara su sentir, sobre la conveniencia o no, de la extinción de su municipio, como lugar de origen, porque son parte de la memoria histórica de El Salvador y la fuente del ser nacional.

“Estas son las nuevas ideas del señor Bukele, retomaron la ley de 1879 que se llama El Régimen Político del Estado, que en ese momento determina los 44 municipios y el resto de distritos; en la Constitución de 1983 se estable-



La Alianza Nacional El Salvador en Paz presentó a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto 762, sobre la reestructuración de 262 a 44 municipios. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

cen los 262 municipios, su autonomía y funcionamiento, se aprueba el Código Municipal que es lo cual realmente han destruido con esta nueva ley”, sostuvo. A criterio del coordinador de la Alianza Nacional, con esta ley el gobierno se quita la responsabilidad de proporcio-

nar recursos a las comunidades donde estaban los municipios, aparte la población será afectada porque habrá un nivel de desempleo, que ya se calcula en 40,000 despedidos en todas las alcaldías, algunas ya comenzaron a cesar a las personas de sus plazas.

# Internos suspendidos han sido sustituidos por traslados del Hospital El Salvador

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino



El presidente del Colegio Médico, Eduardo Montoya, enfatiza que a las doctoras residentes y médicos internos suspendidos de sus puestos, se les está vulnerando el derecho al aprendizaje. FOTO DIARIO CO LATINO/@YSUCA91SIETE.

El Colegio Médico expresó que sobre la suspensión de las doctoras y sus compañeros quienes las apoyaron, se buscó una solución racional, pero desde el pasado 20 de mayo que inició la problemática, hasta este momento, no se ha llegado a ningún resultado positivo.

Asimismo, denunció que los internos suspendidos del Hospital Rosales han sido sustituidos por traslados del Hospital El Salvador, a fin de llenar ese vacío, aunque esta es una acción parcial que no resuelve el problema, porque con la ausencia de residentes internos sería imposible el trabajo del Sistema Nacional de Salud.

El presidente del Colegio Médico, Roberto Montoya

Argüello, dijo que el pasado 10 de agosto entregaron una solicitud al Ministerio de Salud, para entablar una mesa de diálogo, con el objetivo de restituir en sus puestos a las doctoras e internos suspendidos.

“Se nos recibió la nota, pero

no se nos ha respondido, estamos esperando los 10 días hábiles que da la Ley de Procedimientos Administrativos señala, ellos no han cometido ningún delito contra nadie en cuestión de cómo se desarrolla la parte ética y deontológica

de la carrera de Medicina”, sostuvo. Montoya aseguró a que a las doctoras residentes y médicos internos suspendidos de sus puestos, se les está vulnerando el

derecho al aprendizaje y existe un bloqueo académico, de acuerdo a la Ley Especial para la Regulación de las Prácticas Clínicas de los estudiantes del internado rotatorio, en el año social y médicos residentes por una falta grave solo se puede aplicar 15 días de suspensión.

“Si fuera un gobierno muy caprichoso podría decir que preside de estas plazas y ya no se le va a pagar, ya que el interno gana \$416, pero no le pueden impedir continuar con su derecho de aprendizaje, ni coartar el derecho a seguir creciendo académicamente, porque la Construcción le otorga el derecho a aprender y mejorar su capacidad intelectual”, recalcó en

la entrevista de YSUCA.

Asimismo, manifestó que el gremio médico salvadoreño se siente cada vez más indignado por la conducta de los responsables de las políticas de salud, del estado carencial en los hospitales y centros de atención de primer, segundo y tercer nivel, así como del trato laboral antijurídico a los médicos.

“En los 8 o más años de estudio se reciben sólidos conocimientos académicos y se moldea el carácter del médico en el servicio de salvar vidas, soportar toda clase de situaciones que otros no soportarían, como asistir con verdadera empatía y cariño a un enfermo que está en la etapa final de su vida y que no tiene un pariente que le acompañe en ese tránsito hacia la otra vida”, aseguró el presidente del Colegio Médico.

# Muere legendario periodista y luchador social Antonio Velado

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino.com

La muerte le ganó la batalla a un hombre que fue un ícono en las luchas sociales del país y desde su trinchera, el periodismo, hizo valiosos aportes a la democracia de El Salvador.

Antonio Velado Rodas fue fundador del Sindicato de Periodistas de El Salvador (SINPESS) a finales de la década de los 70 en mera persecución política del gobierno y de los escuadrones de la muerte.

Por la convulsión políticas, tras el golpe militar el sindicato quedó acéfalo, pero con el acompañamiento de los traba-

jadores de Diario Latino, Velado logró sacar de la acefalía al SINPESS, en 1986-87, convirtiéndose en secretario general del mismo.

En esos años, y bajo el liderazgo de Velado se crearon subseccionales en varios medios de comunicación como en Diario Latino, El Mundo, Radio Horizontes y en Canal 6 de televisión. Velado Rodas falleció este 15 de agosto, debido a un fulminante paro cardíaco.

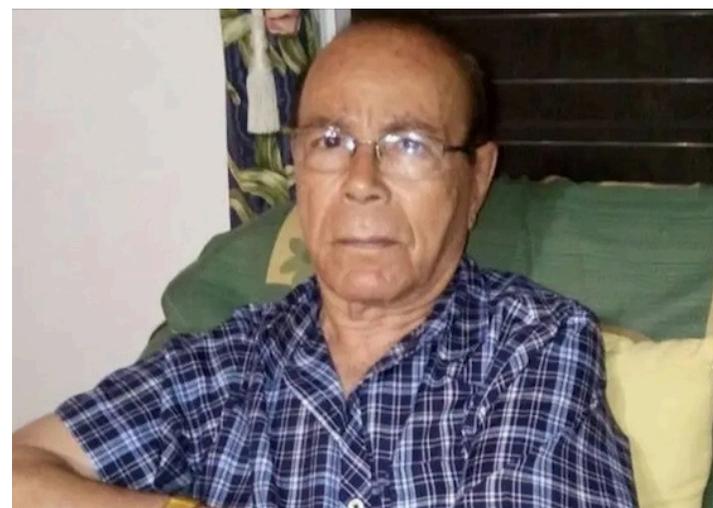
Es de destacar que Velado fue uno de los primeros periodistas graduado de la Universidad de El Salvador, que recién había iniciado la carrera de periodistas, y como estudiantes fueron seleccionados periodistas en ejercicio,

entre los que estaba Velado.

Velado fue Director de Prensa la radio KL siempre por los años 70s, donde impulsó su periodismo comprometido con los sectores sociales y populares, pero también le imprimió calidad al trabajo periodístico reporteril de esa emisora, de donde fue despedido.

Estando en la KL ayudó a consolidar la cadena de radio internacional CERCANO, compuesta por importantes emisoras de Centroamérica, una por cada país, que compartía noticias en los noticiarios estelares.

Tras su despido, por fuertes presiones del gobierno de turno, Velado se dedicó al periodismo de forma independiente, com-



Antonio Velado Rodas, fundador del Sindicato de Periodistas de El Salvador (SINPESS). FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

pró un espacio en una radio privada desde donde daba voz a los sindicatos y movimiento social.

Posteriormente creó la Agencia Latinoamericana de Prensa, ALAC, para distribuir las noticias más allá de El Salvador. Los derechos humanos, fueron los principales temas de su perio-

dismo. La familia de Velado informó que su deceso se debió a un infarto, su vela se ha realizado este jueves, en Capillas Memoriales, en el salón Las Magnolias, y este viernes 18 de agosto sería enterrado en el cementerio Jardines del Recuerdo.

# Novedosa tecnología irrumpe en El Salvador

Luis Beatón  
Corresponsal Prensa Latina



Una novedosa tecnología irrumpe ahora en el mercado de El Salvador ofreciendo alternativas y disminuyendo el daño a los fumadores al eliminar más del 95 por ciento de sustancias tóxicas que se producen al quemar y generar combustión, sin embargo, no es libre de riesgo y jamás para menores de edad.

Philip Morris International (PMI), la mayor compañía tabaquera a nivel mundial presentó aquí el IQOS, dispositivo controlado del calentamiento al tabaco, que transformó “la vida de más de 27 millones de adultos fumadores en todo el mundo, debido a su tecnología que no genera combustión ni ceniza y, por ende, es una mejor alternativa que continuar fumando”, reseñó un comunicado de la firma.

IQOS es un dispositivo que calienta tabaco en lugar de quemarlo, por lo que no produce combustión, ceniza, ni olores. Se utiliza con unidades de tabaco que se calientan y tienen hasta 10 usos continuos, por lo que cuenta con la única Tecnología Heatcontrol, patentada por PMI, que es un sistema de mejoras en la impermeabilidad del producto, el control de temperatura y la limpieza, explicó Tomás Ayala, gerente general de PMI Centroamérica Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), quien afirma el humo es el principal causante de todos los problemas por las sustancias tóxicas y potenciales, que se generan en la quema del tabaco, según investigaciones científicas.

Importante mencionar que, IQOS es un dispositivo de uso exclusivo para adultos fumadores que de alguna manera desean continuar consumiendo productos de tabaco, aunque no es libre de riesgo y jamás para menores de edad, subrayó el directivo.

El aparato en el que la ciencia se pone en función de la disminución de daño es el re-

sultado de dos décadas de investigación, el trabajo de más de 1500 científicos y especialistas en ciencias de la salud y la visión de PMI de convertirse en una compañía de ciencia, innovación y tecnología, acentuó el comunicado.

Con ello, se puede decir que Philip Morris International evolucionó de ser una tabacalera tradicional, con una trayectoria de más de 200 años, a una compañía que apuesta por la innovación y que modificó su propósito y operaciones para invertir en ciencia y tecnología, para que los fumadores adultos puedan optar por me-

jores alternativas sin combustión, como IQOS, cuando la evidencia científica muestra que expone a quienes cambian a significativamente menos sustancias tóxicas y cancerígenas.

Datos de PMI muestran que para llegar a esta innovación se invirtieron más de 10, 5 billones de dólares en ciencia, investigación y desarrollo, lo cual permitió desarrollar alternativas de gran éxito que ya se encuentran en más de 80 países, entre los que se pueden mencionar: México, Guatemala, Costa Rica y República Dominicana.

Con la introducción de IQOS en el país, subrayó Ayala, deseamos que los adultos fumadores salvadoreños tengan acceso a información rigurosa, clara y responsable para saber que cuentan con alternativas que no generan ceniza ni combustión. Entender qué beneficios brindan y cómo funcionan para tomar la mejor decisión en torno a su consumo.

Expertos médicos e investigadores señalan que PMI quiere “matar el producto que los hizo”, una propuesta disruptiva, pero que toma en cuenta que hay un grupo de gente que hoy día fuma, que sabe que es malo, que va a seguir fumando y que lo mejor que se puede hacer por esta gente es brindarles acceso a un producto alternativo, que les entregue nicotina de la manera más parecida posible al cigarrillo, que en definitiva es lo que ellos están buscando, pero que los exponga a significativamente menos sustancias tóxicas y cancerígenas para, de esta manera, poder buscar disminuir el riesgo de

daño para su salud que su hábito de consumo de nicotina representa.

Según sus directivos PMI es una empresa tabaquera internacional líder que trabaja para ofrecer un futuro sin humo y que está evolucionando su cartera a largo plazo para incluir productos fuera del sector del tabaco y la nicotina, con el objetivo de acabar por completo con la venta de cigarrillos, en la cual ciencia y tecnología van de la mano.

Esto, según su personal especializado, incluye la creación de capacidades de evaluación científica de categoría mundial, especialmente en las áreas de toxicología de sistemas preclínicos, investigación clínica y conductual, así como estudios posteriores a la comercialización.

A 30 de junio de 2023, los productos libres de humo de PMI estaban disponibles para la venta en 80 mercados, y PMI estima que aproximadamente 19,4 millones de adultos en todo el mundo ya cambiaron a IQOS y dejado de fumar, algo a lo que se sumarán muchos salvadoreños a partir de ahora.



**Señor Antonio Velado Rodas**

*Su apesarada familia expresa su más sentidas dolor por el fallecimiento del periodista y luchador social*  
**Antonio Velado Rodas**  
*Quien falleció el día 15 de agosto 2023 a las*  
**7:02 pm**  
*de un paro cardiaco.*

*El acto velatorio se efectuará, el jueves 17: e invitan a sus familiares y amistades .*

*Sus restos serán sepultados el viernes 18, en el cementerio, jardines del recuerdo, Con una misa de cuerpo presente a las: 9:00 a 10:00 AM, en la Capilla memorial, salón las magnolias, San Salvador.*  
*Llegando al cementero A las 11:00 AM,*

**Familia Velado Esposa e hijos. Agosto 16 2023**



## López Obrador se define de izquierda y estar a favor de los pobres

Ciudad de México/Prensa Latina

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se declaró este jueves de izquierda en un largo diálogo con un periodista argentino, en la conferencia de prensa matutina en el palacio Nacional.

“¿Por qué somos de izquierda?”, se preguntó. Porque estamos a favor de los desposeídos, estamos a favor de los pobres. Ser de izquierda es estar a favor de la justicia, ser honesto y ser democrata”, dijo.

Aseguró que su Gobierno ayuda a los más necesitados y “no hay pierda porque la gente siempre reconoce, siempre

apoya y es lo que permite seguir avanzando y transformar”, agregó.

En un proceso de transformación como el que vive México, razonó, hay que apoyarse en el pueblo. Está demostrado que la gente humilde, la gente pobre, es verdaderamente leal, expresó.

Opinó que la derecha es racista, clasista, capaz de hacer cualquier cosa, y puso como ejemplo el cruento golpe de Estado en Bolivia contra el presidente constitucional Evo Morales.

También mencionó la crisis financiera de Argentina creada por el Fondo Monetario Internacional para tratar de reelegir a Mauricio Macri, pero no lo lograron y le echan ahora la

culpa al actual Gobierno.

El mandatario puso otro ejemplo de lo que es capaz de hacer la derecha, y dijo que el denominado Frente Amplio por México, que agrupa a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, acaba de nombrar a un procesado por la justicia, el exgobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, como su director de Seguridad.

Insistió en que está a favor de los cambios, de las transformaciones y sostengo que la derecha es contraria a la justicia social.

El Gobierno de los ricos se dedica a saquear porque no es



cierto que el que ya no tiene ya no necesita, dinero llama dinero, afirmó.

López Obrador reiteró que no se perpetuará en el poder y que dentro de unos días pasará el batón de mando, y la coordinación de la Cuarta Transformación, cuando se defina

quién será el candidato único de la coalición Juntos Hacemos Historia que encabeza Morena, el partido creado por él.

Repitió que se alejará de la política y se dedicará a terminar el libro que está escribiendo.

## Exjefe paramilitar revela nexos con exautoridades políticas y judiciales colombianas

TeleSUR

Como parte del “Encuentro por la verdad para la no repetición” que tuvo lugar en el “Centro de Memoria, Paz y Reconciliación”, en Bogotá, el exjefe paramilitar colombiano Carlos Mario Jiménez Naranjo reveló este jueves nexos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con reconocidas figuras políticas y judiciales del país suramericano.

Jiménez Naranjo dio a conocer que el grupo tenía declarado como objetivos militares a reconocidos nombres de la política colombiana actual, como el presidente Gustavo Petro, el canciller Álvaro Leyva Durán y el senador Iván Cepeda.



Además, el conocido en época de guerra con el alias de “Macaco” aludió a un complot de que fue víctima Petro, “con la firme intención de judicializarlo y destruir su imagen” política. En ese sentido, mencionó como posibles involucrados a los juristas Néstor Humberto Martínez y José Leónidas Busto.

Precisamente, el excomandante del Bloque Central Bolívar de las AUC anunció también que detallaría “aspectos

relevantes y desconocidos de la parapolítica y el Cartel de la Toga”, tales como sus nexos con los ex fiscales generales Mario Iguarán y Néstor Humberto Martínez.

Jiménez Naranjo reconoció, además, que dará importantes aportes para la identificación de fosas comunes en la frontera de Venezuela, Ecuador y tres departamentos colombianos.

El exparamilitar añadió que aportará detalles de cómo su

organización se infiltró y corrompió a magistrados de las altas cortes en relación con la realización de comicios presidenciales y otros procesos electorales en Colombia; así como otras tramas de corrupción a nivel de Estado.

Aseguró que también hará revelaciones acerca de vínculos de su organización con miembros de la fuerza pública de todos los rangos e instituciones castrenses en las zonas donde operó el bloque paramilitar bajo su mando; así como la relación con la multinacional Chiquita Brand y con el empresariado colombiano, además, respecto al desangre de la estatal Ecopetrol.

Asimismo, aseguró que aportará “pruebas documentales y testimoniales” que respaldan todas sus afirmaciones. Durante su intervención pidió, además, perdón a las

víctimas de los actos criminales perpetrados por su Bloque Central Bolívar y se comprometió “como facilitador de paz” a trabajar con el Gobierno nacional en el ambicioso compromiso denominado Paz total.

En el “Encuentro por la verdad para la no repetición” también intervino el canciller colombiano, Álvaro Leyva Durán, quien recordó los preceptos del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que incluyen también la reparación a las víctimas.

Asimismo, la encargada de la Unidad para la no repetición de la Cancillería de Colombia, Helena Urán Bidegaín, enfatizó en el propósito de eventos como estos, destinados a conocer la verdad y, sobre todo, a encontrar a las personas desaparecidas.

# La página de Maíz

18/08/23



N° 928

Asociación  
Equipo Maíz  
El Salvador, C.A.

## Alcaldías quebradas financieramente y eliminadas del mapa

La mayoría de alcaldías son gobernadas por el partido Nuevas Ideas. Son ineficientes y no ejecutan proyectos de beneficio al pueblo. El principal responsable de esa situación es el presidente Bukele, que ordenó suprimirle los recursos y apoyó candidatos a alcaldes y alcaldesas incapaces y corruptos.

### Quiebra y deuda

En junio del año 2020, el ministro de Hacienda dejó de entregarle a las alcaldías el 10 por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno, tal como lo estipulaba la ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES). Bukele dijo que las alcaldías no debían recibir ese dinero porque lo malgastaban. Su interés entonces era difamar a los concejos municipales para que en las elecciones de 2021 la gente votara por las candidaturas de “nuevas ideas”.

Al tomar esa decisión, el presidente y el ministro de Hacienda violaron la ley del FODES pero no les pasó nada, pues ni el Fiscal General de la República ni el Órgano Judicial actuaron contra ellos. Todo quedó impune. Pero con esa decisión las alcaldías dejaron de recibir recursos, despidieron a mucha gente, retrasaron el pago de la energía, el agua y otros servicios y se endeudaron para seguir operando.

A mediados de 2021, cuando la mayoría de diputadas y diputados pasaron a ser del partido Nuevas Ideas, aprobaron que a las alcaldías no se les diera el 10 por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno, sino el 1.5 por ciento. También se creó una institución llamada Dirección de Obras Municipales (DOM), dirigida por un designado del presidente, la cual recibe el 4.5 por ciento de los ingresos del Gobierno, supuestamente para hacer obras municipales.



### ¿Qué ha pasado desde entonces?

Entre el año 2022 y julio de 2023, las alcaldías solo recibieron 159 millones de dólares, de los 1 mil 91 millones que hubieran recibido si el Gobierno les hubiera transferido el 10 por ciento de sus ingresos. O sea, perdieron 932 millones<sup>1</sup>.

En 2022, las alcaldías se endeudaron por casi 62 millones de dólares, pero el 38 por ciento de esos recursos lo utilizaron para pagar deudas atrasadas<sup>2</sup>. En este momento, la deuda de todas las alcaldías es de 816 millones de dólares<sup>3</sup>, dinero que deberán

pagar las 44 nuevas alcaldías que se crearán con la reducción de municipios aprobada por las y los diputados afines a Bukele. Así, las alcaldías irán de mal en peor y la población recibirá peores servicios municipales.

Pero mientras las municipalidades son golpeadas por el recorte de recursos, la deuda creciente, la ineficiencia y la corrupción, la DOM ha recibido 491 millones<sup>4</sup>, sin que se sepa el uso de todo ese dinero, pues la información sobre el avance en las obras en ejecución se ha puesto en reserva por 7 años<sup>5</sup>.

*Lo que sí sabe la gente es que la DOM solo bachea algunas calles de las ciudades, deja obras tiradas, no rinde cuentas y tiene muchos indicios de corrupción.*

1. Elaboración propia en base a los informes de ingresos reportados por el Ministerio de Hacienda
2. Periódico La Prensa Gráfica, 14 de agosto de 2023.
3. Ibidem.
4. Elaboración propia en base a los informes de ingresos reportados por el Ministerio de Hacienda
5. La Prensa Gráfica 30 de noviembre de 2023. Pág. 12 y 13.

## ¿Cuál es el camino?

Iosu Perales



Estamos viviendo en todo el mundo el surgimiento de populismos que, apoyándose en la desafección ciudadana de la política, prometen grandes soluciones a problemas complejos. El éxito lo alcanzan mediante un discurso destructivo que derriba el edificio democrático y anula la división de poderes, defendiendo en su lugar la negación de la política y de los partidos políticos.

En El Salvador no podía ser diferente. Nayib Bukele ha sabido conectar con un gran malestar nacional respecto de la ineficacia de las instituciones para resolver los problemas de la gente. Su proyecto totalitario avanza sin que desde las izquierdas se sepa poner freno a un escenario de democracia fallida.

El desplome en las urnas no significa el fin, pero si el retroceso de cuanto representamos. A la vez nos señala que nuestro proyecto político necesita ser repensado, refundado, desde una reflexión colectiva que no puede aplazarse. Lo que está detrás de lo ocurrido es una pérdida de confianza de mucha gente hacia el FMLN, algo que sólo podrá subsanarse reconstruyendo la alianza con la gente, con el pueblo. Revitalizando la organización y sus mensajes. Para ello, las dirigencias de hoy y de ayer deben ponerse en modo “escucha” y recoger críticas, opiniones y sentimientos, de la militancia y de votantes.

He escuchado muchas veces, comentarios acerca de lo inexplicable de nuestra derrota. Creíamos que nuestra relación con los sectores populares era indestructible. Pero lo cierto es que después de dos gobiernos continuados del FMLN, la brutal caída electoral que nos ha reducido a un espacio político mínimo, encuentra en la corrupción

una de las claves explicativas. Otra clave tiene que ver con nuestra falta de coraje, de talento, para elaborar e implementar políticas económicas y sociales realmente alternativas. Todo lo que hemos hecho mal, debería ser motivo de reflexión y debate. Nos ha faltado hasta el coraje para abordar el asunto delicado del aborto terapéutico. La izquierda ha pasado por el Gobierno de la República. Ha pasado por encima, dejando pocas huellas ejemplares.

Ahora mismo reina la desconfianza. Nadie se fía de nadie.

Estamos viviendo un momento crítico. Perdimos las elecciones presidenciales y este hecho pareciera que aún no lo hemos asumido de manera integral. Hemos estado ciegos para no saber ver lo que fue una derrota anunciada.

Creo que ha faltado poner el foco también en nosotros mismos. Se ve que no entendimos que nuestra derrota en las presidenciales tenía que ver con el malestar hacia el partido de parte de sectores significativos. No supimos hacer la conexión entre derrota electoral y lo que ya estaba pasando en nuestra organización: lucha entre grupos con intereses. No fue buena idea dar la espalda a la reflexión autocrítica que necesitábamos hacer. La consecuencia ha sido la fractura interna. Y también la aparición de una corriente interna que parece inclinarse hacia un entendimiento con una fuerza política que se propone destruirnos.

Lo cierto es que la historia está llena de rendiciones de quienes no se resignan a ser una oposición coherente que se prepara para recuperar su peso electoral en el país, y se inclinan por tomar el atajo de sumarse a una fuerza cuyo proyecto es desconocido, más allá de su objetivo cercano de borrarlos del tablero político. Lo triste es que el juego en el que estamos atrapados se desarrolla sin reglas de transparencia y lealtad, algo que urge corregir aunque no sea nada más que por respeto a quienes dieron su vida, por un país más justo y mejor. Es lo que la ética nos reclama.

Estamos viviendo en el FMLN un momento crucial: o fortalecernos y seguir adelante, o debilitarnos desde adentro y deslizarnos por el declive. En el telón de fondo de esta disyuntiva, se encuentra una confrontación entre actitud revolucionaria y actitud conservadora. ¿Cómo se identifican estas actitudes? Lo hacen en su relación con el poder, pero también en su relación con la gente.

En los momentos de dificultad, el espíritu revolucionario apela a las más íntimas convicciones en los ámbitos de la ideología y de los valores, para llevar a cabo una resiliencia que desvela la verdad o la mentira del ser revolucionario. El acceso al poder es importante para llevar a cabo las transformaciones que se desean, pero tan importante es el cómo se llega al po-

der. No todo vale. No vale el transfuguismo ideológico y político, la corrupción, la mentira, la codicia que lo sacrifica todo a la rentabilidad. El poder a cualquier precio, no. La mediocridad busca sobrevivir a como dé lugar, siguiendo la afirmación de Groucho Marx “estos son mis principios, si no le gustan tengo otros”. Podría decirse que muchas de las células de esa izquierda mediocre están muertas.

Me llegan noticias de agrupamientos dentro del FMLN, o de lo que fue el FMLN. Cada grupo se atrincheró en su verdad. Y lo ha hecho demasiado deprisa, sin tiempo para pensar colectivamente. La aparición de listas electorales es como empezar la casa por el tejado. Alguien tiene interés en que todo transcurra muy rápido, sin pausa para pensar. Pero lo cierto es que proteger al partido pasa por organizar un buen debate, no por ocupar trincheras a toda costa.

Tenemos una crisis de ideas, una crisis de orientación y una crisis de identidad. Abordar estas crisis no pasa por pretender que unas listas electorales vayan a superar los sectarismos. Justo puede ocurrir lo contrario. Tampoco vale disfrazar la realidad desde un “aquí no pasa nada”. Lo cierto es que, en los partidos de izquierda, en casi todas partes del mundo, se va ensanchando la sima que separa las proclamaciones revolucionarias, más o menos abstractas, de las políticas cotidianas cada vez más insertadas en los mecanismos del sistema dominante. Sobre este fenómeno hay que reflexionar, por lo que tiene de amenaza de desnaturalización de nuestro partido.

¿Se ha pensado bien si lo conveniente es ir o no ir a las elecciones presidenciales con el riesgo de blanquear la fraudulenta candidatura de Bukele?

El populismo de Bukele representa ese mismo mundo que parece lucir fuerte ante los pueblos, pero tiene los pies de barro. Sus enormes fracasos sociales, medioambientales, demuestran su enorme debilidad, unido al declive de la arcaica democracia liberal, ahora neoliberal. Su política totalitaria de detenciones y torturas que castiga a mucha gente inocente, se apoya en las bajas pasiones de una población que, llegado el momento, podría aceptar la pena de muerte. La represión debe ser siempre selectiva, no mezclando a los buenos con los malos. Pero Bukele ha encontrado en sus políticas represivas una manera de barrer a las izquierdas, de someterlas como si tuvieran que ver con las maras.

Si recuperamos el legado de la mejor izquierda de nuestros años como fuerza combativa, podremos refundarnos con nuevas y mejores expectativas. En ninguna parte está escrito que la perplejidad que nos produjo la caída electoral no pueda ser superada y vencida.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

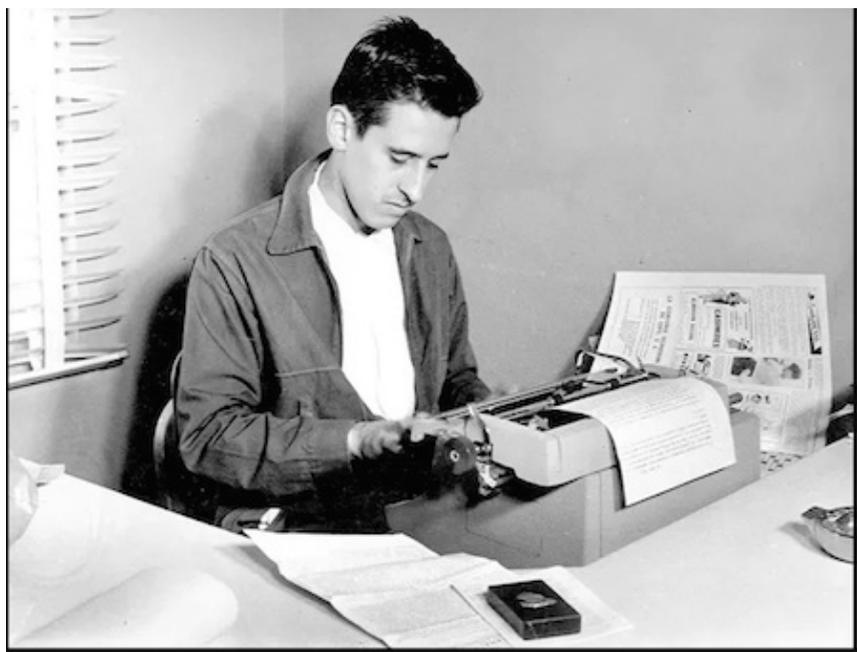
Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

# De Roque enroque: cromos de historias entrelazadas

Gabriel Otero\*



MÉXICO D.F. 1983

Por maniático llegué temprano, el Teatro de la Ciudad en minutos se atiborró como si fuera la penúltima vez que alguien quisiera escuchar poesía, el leitmotiv era el homenaje a Roque Dalton a ocho años de su muerte, la fecha, principios de mayo de 1983.

A mis pasados 17 años había leído poco de él, casi nada, pero sus versos calaban hondo: el Poema de Amor era el bálsamo de los exiliados, el memento de una patria ingrata víctima de la amnesia, ese pedazo de tierra por el que todos peleaban, “si Nicaragua venció El Salvador vencerá” clamaban seguras las consignas sin reparar en la debilidad de sus silogismos.

Roque era el poeta de la resistencia, el asesinado incómodo, el muerto gritador de verdades desde su anónima sepultura, los motivos del crimen no se sabían: protagonismos ideológicos, intolerancias, envidias, insidias, alteraciones de la disciplina clandestina, vicios pequeño burgueses atentatorios contra la moral revolucionaria o simplemente pensar y sentir diferente. Algunos dirían que los enanos jamás le han perdonado su altura al gigante.

A tres años del inicio formal de la guerra civil, nadie quería hablar del he-

cho por aquello de las alianzas entre las organizaciones populares y menos resquebrajar desde dentro al monolito de cristal de la revolución en marcha.

Estaban todos juntos, cantaban “derrotando al tirano enemigo” (1) y ondeaban banderas rojas, muchas de ellas, colmaban los palcos y los pasillos, yo los observaba desde mi lugar a cuatro filas del proscenio, estaban tan enardecidos que de haber sabido que el Gral. Carlos Humberto Romero vivía cerca del Parque de los Venados lo hubieran buscado para incendiarle la casa con su consecuente linchamiento personal y exclusivo.

Yo los escrutaba, un tanto aburrido, cuando a mi derecha atisé un par de piernas largas, perfectas, morenas, las vi engulléndolas de los muslos a las pantorrillas, al percatarse de mi fisgonearía su dueña sonrió, apenado miré hacia otra parte.

Descubierto en flagrancia voyerista, ella empezó a platicar conmigo, resultó que era usuluteca, se llamaba Gloria de los Ángeles. Y yo que creía que las cursales del cielo quedaban en Bucarest y Buenos Aires, iluso de mí, ella estaba sentada a mi lado feliz de los gritos de las masas.

Ofelia Medina, la actriz protagonista de “Rina”, la jorobada enamorada, empezó la lectura de poemas de Roque alternándose con Enrique Rocha, además de

la relatoría de anécdotas de Eraclio Zepeda en las que contaba cómo se había fugado de la cárcel el susodicho poeta, era un ir y venir de versos interrumpidos por aplausos y más consignas, era un festín en honor a la palabra y memoria de Dalton.

Leyeron buena parte de los Poemas Clandestinos e Historias prohibidas del pulgarcito y para cerrar “el guanacos hijos de la gran puta, eternos indocumentados, los hacelotodo, los vendelotodo, los comelotodo, mis compatriotas, mis hermanos” (2) en las voces de Yolocamba Ita.

Fue la conmoción y el delirio, algunos lloraron como si las lágrimas los acercaran a un país que los destierra desde que nacen, otros endurecieron el rostro y levantaron el puño izquierdo, cada quien lo interpretaba a su manera.

Las luces se encendieron, Gloria de los Ángeles me tomó de la mano y me dijo que la acompañara a su casa.

## LOS POETAS NACEN PARA AMAR Y SER AMADOS

Tenía 25 años y un cuerpo esculpido por la generosidad de la madre naturaleza, intentaba disfrazar su acento salvadoreño con el típico cantadito chilango, su cara le hacía los honores al resto de su anatomía, era una mujer crisol de deseos urgentes y sentimientos intensos.

Vivía en Lindavista, para ser exacto, a siete cuadras de mi casa, no se le podía pedir más a la vida si a la mano se poseían el amor y la lujuria, aunque no

en ese riguroso orden.

En teoría, y en la bendita práctica, ella me sedujo con todas las leyes del cuerpo, precisa y diligente, llegó inesperada a robarme mis vestigios personales de lo que llaman adolescencia.

Nos comíamos ansiosos cada vez que se podía y no le gustaba hablar de otra cosa más que de poesía.

Ella me sumergió en los océanos de la obra de Roque Dalton y era una más de su legión de enamoradas porque los poetas nacen para amar y ser amados.

Yo apenas trazaba mis primeros garabatos y de tanto tropezar aprendí que los versos están escritos en las mismas piedras y en todo lo que existe o lo que se inventa.

Con ella experimenté que lo carnal es lo absoluto y que los mañanas no importan si hoy no se viven los instantes. Su lema parecía ser que el tiempo es hoy, aunque cueste la vida.

Es exquisito cuando el amor reside entre las piernas y se complementa entre oquedades, pero tiene la desventaja del hastío si brotan los celos y las territorialidades.

Ninguno de los dos estaba para ser propiedad del otro, yo mucho menos que ella, la sola idea del compromiso espantaba a los muertos, los andrógenos son volátiles y los ímpetus se me fueron apagando por los acosos.

Dos escenitas bastaron para asesinar la pasión: en una, obscenamente pública, se presentó en mi colegio en exámenes finales a cuestionarme a gritos el por qué no la había visitado en una semana; y en otra, aterrorantemente privada, estuvo a punto de tirarse por la ventana con el pretexto de que yo no la quería más.

Sin embargo, sin reconciliación de por medio, nuestra despedida fue triste, se inscribió en un programa de refugiados en Canadá, y según supe, continúa brindándoles su gloria a los ángeles. Afortunados y tolerantes sean.

## LA QUE ES PUTA, VUELVE

El 17 de marzo como buenos irlandeses adoptivos celebrábamos puntuals la fiesta de San Patricio. Justificación



perfecta para beber ingentes cantidades de güisqui y regalar shamrocks a las deseadas. El Juanito caminante, no surgió ni en Belfast ni en Dublín, pero en sus andanzas escocesas llegaba de invitado de honor a trasnochar en algún bulín de la Ciudad de México.

Éramos cuatro estudiantes de letras admiradores de Oliverio Girondo, Roberto Juarroz, James Joyce, Dylan Thomas, Arthur Rimbaud y el siempre recurrente Roque Dalton. El olor a solemnidad nos producía roña y amábamos la experimentación del rock progresivo.

Nuestro anfitrión era un flemático londinense nacido por albrures geográficas en Puebla de los Ángeles. Como fuera, todo él era extremadamente british

Su departamento, que rascaba al cielo, carecía de muebles: una mesa, cuatro sillas, un tocadiscos, dos bocinas y una hilera de dos mil viniles ordenada alfabéticamente, eran los únicos objetos en una superficie alfombrada de 50 metros cuadrados, aparte estaban dos recamaras, un tendedero, la cocina y la terraza.

En la pared principal, justo en la división de la sala y el comedor, nuestro anfitrión, había dispuesto un mural en el que yacían testimonios de borracheras pretéritas, mensajes inspirados en crepúsculos, noches y albas de elocuencia inesperada, versos individuales y colectivos, ensayos ideográficos de la palabra, declaraciones de principios y uno que otro secretito de amor expuesto al escrutinio poético.

Nosotros éramos los beodos de cabecera, los poetas en ciernes, los originales, los que creíamos que la carrera de letras era sólo una guía de lecturas, los que nos suicidaríamos antes de cumplir la tercera década, los integrantes de la corriente de en la más médula, los que detestábamos a Saussure y a Chomsky, los que cambiaríamos la placidez literaria reinante con la revista La Lezna Deleznable y por lo mismo nos sobraban féminas que se comportaban como groupies.

La rebeldía atrae a las mujeres libres y justas, es una flauta mágica dulcemente tentadora para las inconformes, tuvimos la fortuna de encontrarnos con muchas de ellas y compartir algo superlativo a las convicciones.

Yo me burlaba de nuestro anfitrión porque por alguna caballeresca y extraña predilección acechaba y andaba con las que habían sido mis amantes.

Y en una revelación, en la madru-



gada siguiente al día de San Patricio, se me ocurrió evocar uno de los refranes populares salvadoreños plasmados por Roque Dalton en sus Historias Prohibidas del Pulgarcito y escribí en el mural: “La que es puta, vuelve”.

La frase causó las carcajadas generales y la seriedad mortuoria de nuestro anfitrión, quién sabe qué hilo sensible jalé de la madeja, su cara de “ya váyanse a la mierda” fue notoria, pero no articuló lenguaje audible ni en inglés ni en español. A pesar de ello, ninguno de nosotros le hizo caso, la fiesta siguió hasta que nos quedamos dormidos uno a uno sobre la alfombra.

Cuatro días después no fui al festejo de la llegada de la primavera, que bueno que no lo hice, la novia de nuestro anfitrión, otrora amante mía, asistió a la borrachera, se sintió aludida con el refrán y escribió silenciosa su continuación: “La que es puta, vuelve....pero no con los cerdos que se revuelcan en la mierda”

Hoy todos somos grandes amigos.

## PREGUNTAS IMAGINARIAS AL COMANDANTE

Sonríale a la cámara, comandante, no se sienta acosado, es una lente y un flash, no los confunda con los destellos de los Hueys en picada, nadie lo va a bombardear, le haré cuestionamientos incómodos, los usuales, los que usted ya sabe, yo soy una equis o una ye representando la vox populi, la vox dei, a esos ojos ciegos que lo vieron en su pretendido ascenso a la redención de los caudillos.

¿Qué se sentía matar, comandante? Revitalizador ¿verdad?, la sangre del enemigo le inyectaba ánimos, la revolución es un vampiro alimentándose de la sangre de los lacayos del capital, nótese la carga ideológica de la imagen para sentirnos en confianza.

Comandante, qué tiempos aquellos, pero recuerde que ahora es gobierno, que pena que su legado sea una camisa apretada estrangulándole el cogote, pero es, como usted dice, su derecho por haber participado en el proceso.

Hoy, comandante, es el retrato de la

moderación, ría, carcajéese, respire y convezna a todos que tiene limados los dientes.

Usted es duro, comandante, un gran y justo guerrero no debe darse el lujo de escarapelar cicatrices, usted es práctico, el disfraz de civil es una losa, los camuflajes con lodo y hojas son la nostalgia abandonada en la montaña.

Usted es parte del pasado, comandante, me lo imagino ortodoxo y estólido, los guerrilleros y los locos son dignos de respeto, ambos monologan y gritan incoherencias.

Comandante, ¿cuál era el plan dictado por el petit comité y la asamblea revolucionaria?, la guerra popular prolongada libre de revisionistas, esos parásitos del materialismo histórico inmerecedores de la vida, pequeños burgueses, intelectuales de cerveza y café que discuten y planean, hablan y se esconden, desviaciones del hombre nuevo, nada que ver con el valiente matador de canallas (1) desterrando tiranías.

¿No se arrepiente, comandante? al poe-

ta ejecutado le regalaron la inmortalidad, le llegó como el agua de mayo. Lo exterminaron antes de cumplir su cuarta década.

Diga, comandante:

“¿Qué hacer si sus peores enemigos son infinitamente mejores que usted?”

Eso no sería nada. El problema surge cuando los mejores amigos son peores que usted.

Lo peor es tener sólo enemigos. No. Lo peor es tener sólo amigos.

Pero, ¿quién es El Enemigo? ¿Usted o sus enemigos?

Hasta la vista, amigo.” (2)

Comandante, las intrigas, dogmatismos y torpezas, tan propias de sectores de la izquierda salvadoreña, causaron el “ajusticiamiento” del poeta eufemismo vil y llano de asesinato, verbo recurrente en la retórica revolucionaria, ¿qué argumento es válido frente a una pistola, escopeta, metralleta, o lo que sea?, sé que usted me responderá que es consecuente y por ende actuó como tal.

Por cierto, lleva 48 años de vivir en las entrañas del gran pez, ¿ya se acostumbó comandante?

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con am-



**MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ**, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día veintinueve de julio de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por los señores GLORIA ALICIA MIRANDA NAVAS y JOSE FELICIANO MIRANDA AALAS, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante FELICIANO MIRANDA RODRIGUEZ conocido por FELICIANO MIRANDA, fallecido a las tres horas del día trece de febrero de mil novecientos noventa y seis, en el Cantón Piedra Labrada de la jurisdicción de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán, siendo hijo de Gregorio Miranda y Petrona Rodríguez, quien a la fecha de su fallecimiento era de noventa y nueve años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, como cesionarios de los derechos hereditarios que en esa sucesión le correspondían al señor Victoriano Miranda Cerón como hijo del causante, habiéndole conferido a los aceptantes la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.- San José Guayabal, 30 de julio de 2023.-

**LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO**  
3a. Publicación  
(16-17-18 Agosto/2023)

**DIANA LEONOR ROMERO DE REYES, JUEZA (2) DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL**, al demandado señor **PEDRO ANTONIO POLANCO MUNGUÍA, HACE SABER:** Que en este Juzgado se ha iniciado el Proceso de Tercería de Dominio con referencia número **57-PEM-19(TERCERÍA) Y NUE: 01444-19-MRPE-ICM2**, promovido por la sociedad **CREDIQ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **CREDIQ, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Tarjeta de Identificación Tributaria número **1217-180567-001-0**, por medio de su Aporoderado General Judicial con Cláusula Especial Licenciado **CARLOSERNESTOLEMUS MUÑOZ**, con Número de Identificación Tributaria **0614-030482-003-0**, con dirección en: Colonia Costa Rica, Calle y Pasaje Juan Mora número quinientos doce B, San Salvador, en contra del demandado señor **PEDRO ANTONIO POLANCO MUNGUÍA**, portador de su Documento Único de Identidad número **01899274-0**, y con Tarjeta de Identificación Tributaria número **0614-111073-102-1** en el cual se admitió la demanda, actualmente el demandado es de domicilio y residencia desconocidos, razón por la cual, en cumpli-

miento a la resolución de las once horas veinte minutos del día trece de junio del dos mil veintitrés, y de conformidad con los Arts. 181 Inciso 2° y 186 Y 283 del Código Procesal Civil y Mercantil. **SE LE EMPLAZA** por medio de este edicto y se le previene a fin de que se presente a éste Juzgado el cual se encuentra ubicado en: Calle Padres Aguilar, Casa N° 141, Colonia Escalón, San Salvador, a contestar la demanda incoada en su contra, por la referida sociedad, dentro de los **VEINTE DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación de este edicto, caso contrario el proceso continuará sin su presencia, según lo señalan los artículos 181 Y 182 n° 4 ambos del CPCM. Asimismo se le **HACE SABER** al referido demandado que deberá comparecer por medio de abogado procurador, de conformidad a los arts. 67, 68, 69, 75, 181, 186 del Código Procesal Civil y Mercantil y que de carecer de recursos económicos deberá avocarse a la Procuraduría General de la República conforme lo señala el Art. 75 CPCM, y que en caso de no comparecer en el plazo señalado se le **nómbra Curador Ad-Litem** para que lo represente en el proceso. Librado en el Juzgado Primero de lo Civil y Mercantil de San Salvador, el día trece de junio del dos mil veintitrés.

**LICDA. DIANA LEONOR ROMERO DE REYES JUEZA (2) PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR**  
**LICDA. MAYRA ESTER BONILLA DE VALENCIA SECRETARIA INTA. DE ACTUACIONES**  
3a. Publicación  
(16-17-18 Agosto/2023)

**EDICTO**  
**FATIMA ESMERALDA VILLEGAS DE AREVALO**, notaria, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con oficina ubicada en kilómetro cuatro y medio, carretera Antiguo a San Marcos, local doscientos veintidós, frente a Maxi dispensa, San Marcos, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita notaria, proveída a las dieciséis horas veintidós minutos, del día diecisiete de julio de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor **MANUEL ANTONIO PINEDA** acaecida en el Cantón Buena Vista, jurisdicción y departamento de Usulután, siendo su último domicilio, el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, a las veintitrés horas y cincuenta minutos, por los señores **ANA FRANCISCA ARIAS PINEDA Y JOSE MANUEL ARIAS PINEDA**, en sus calidades de herederos intestados, del causante nominado, habiéndose conferido la administración y representación de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la Notaria **FATIMA ESMERALDA**

**VILLEGAS DE AREVALO.** En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas cuarenta y seis minutos del día diecisiete de julio de dos mil veintitrés.  
**FATIMA ESMERALDA VILLEGAS DE AREVALO NOTARIA**  
2a. Publicación  
(17-18-19 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023214942  
No. de Presentación: 20230358343  
CLASE: 35.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de WASHINGTON RODRIGUEZ UNANUE, de nacionalidad URUGUAYA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras SOUTH GENETICS YOUR HEALTH MATTERS y diseño, que se traduce al castellano como: GENÉTICA DEL SUR TU SALUD IMPORTA, que servirá para: amparar: PUBLICIDAD, DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día dieciocho de mayo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.

**SOUTH GENETICS**  
Your health matters

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2ª. Publicación  
(16-18-21-Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216503  
No. de Presentación: 20230361364  
CLASE: 36.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Corporación Acobo, Sociedad Anónima, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ACOBO GRUPO FINANCIERO y diseño, que servirá para: amparar: Servicios de Seguros, Negocios Financieros, Negocios Monetarios, Negocios Inmobiliarios. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día once de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de julio del dos mil veintitrés.

**ACOBO**  
Grupo Financiero

**Georgina Viana de Hernández**  
Registrador Auxiliar  
2ª. Publicación  
(16-18-21-Agosto/2023)

**EDICTO**  
**AP-F-430-(106.2)-23/C2**  
**EL INFRASCRITO JUEZ DE FAMILIA DE APOPA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, HACE SABER:** Que por resolución proveída a las catorce horas del día veinticuatro de julio del año dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de Edicto a **CARLOS ALFREDO AGUILAR MARTINEZ**, mayor, de edad, empleado, de Nacionalidad Salvadoreña, actualmente de domicilio ignorado, siendo su último domicilio conocido en Colonia Monte Blanco, Pasaje dos, casa numero noventa y uno, en el PROCESO DE DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS, promovido por **ANA ISABEL AGUILAR DE AGUILAR**, de sesenta y ocho años de edad, pensionada, originaria del municipio de San Salvador y del domicilio de Ilopango, Departamento de San Salvador por medio de la Licenciada **MIRNA ANTONIETA PERLA JIMÉNEZ**, en contra de **CARLOS ALFREDO AGUILAR MARTINEZ**, por lo que por este medio, **SE EMPLAZA** a **CARLOS ALFREDO AGUILAR MARTINEZ**, a fin que se presente a este Juzgado a ejercer sus derechos dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este Edicto, si no lo hiciera se designará a la Procuradora de Familia adscrita a este Juzgado, para que ejerza su representación procesal, según lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro inciso quinto de la Ley Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de Ley. Librado en el Juzgado de Familia de Apopa, Departamento de San Salvador, a las ocho horas del día veintiséis de julio del año dos mil veintitrés.

**LIC. JUAN JOEL HERNANDEZ RIVERA JUEZ DE FAMILIA**  
**LICDA. MIRNA YANIRA PEREZ LOPEZ SECRETARIA**  
3ª. Publicación  
(27-julio-10-18-agosto/2023)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(RAUL M.)

No. de Expediente : 2023217028  
No. de Presentación: 20230362223  
CLASE: 35.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado WILLIAM SIGFREDO REYES MELARA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ARIANNA REYES PRODUCTOS DE BELLEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: ARIANNA REYES PRODUCTOS DE BELLEZA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión Ari's Beauty Haven y diseño, cuya traducción al idioma castellano es El refugio de belleza de Ari. Se concede exclusividad sobre las palabras Ari's, Heaven y diseño, no así sobre el elemento denominativo Beauty que se traduce al idioma castellano como Belleza, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día veintiocho de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.

  
**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(18-21-23 Agosto/2023)

No. de Expediente : 2023216557  
No. de Presentación: 20230361444  
CLASE: 25.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado HENRRY ALEXANDER DUEÑAS PAZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión H:lll by Henry Dueñas, se traduce al castellano la palabra by como: por, que servirá para: AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. Clase: 25. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de julio del dos mil veintitrés.

  
**Juan Carlos Aguilar Samayoa**  
Registrador Auxiliar  
1a. Publicación  
(18-21-23-Agosto/2023)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y concúeme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(LORENA)

**Diario Co Latino**

**¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!**

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

**CONTACTANOS**  
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
Diario Co Latino  
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

## El Salvador suma cinco oros en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Salvador brilla en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación (CCCAN). La competencia se está desarrollando en el polideportivo de Ciudad Merliot y en la cual el país ya sumó cinco preseas de oro, cuatro de plata y ocho bronce. Celina Márquez agregó la quinta dorada a la lista de la delegación salvadoreña.

Celina Márquez, Marina Spadoni, Elisa Funes y el equipo femenino de relevo 4x100 combinado fueron las nadadoras que otorgaron las primeras cuatro medallas de oro al país en el CCCAN. Márquez ganó el primer oro al conseguir un tiempo de 2:23.42 minutos en los 200 metros combina-



La delegación de El Salvador que participa en los Campeonatos Centroamericanos y del Caribe de Natación suma cinco medallas de oro. FOTO: DIARIO CO LATINO / INDES.

do, categoría 18 y mayores, y en esta ocasión también sumó la quinta para la delegación nacional.

La nadadora se colgó la tercera dorada con el tiempo de 30.05 segundos, con el cual superó a la panameña Nimia

Murúa, quien lo hizo en 31.10 segundos para ganar la medalla de plata y la bronce la ganó la hondureña Ashley Calderón,

con 31.11.

“Ya son tres oros, estoy súper contenta y estas medallas son como un apoyo y motivación. Los dos oros individuales han sido complicados, pero he disfrutado las competencias y estoy súper contenta de poder estar en mi casa y con mi familia. Se trata de competir”, aseguró Márquez.

La tercera llegó luego de que ganó los 200 metros combinado individual y la de relevo 4x100 combinado femenino junto a Elisa Funes, Isabella Alas y Marina Spadoni.

El tercer día de competencia también hubo dos medallas de plata y dos de bronce, con el sello de Elisa Funes, al quedar segunda con 2:40.83 minutos en los 200 metros pecho, categoría 18 años y mayores, la otra fue de Spadoni en los 100 metros libre, categoría 18 años y mayores, con tiempo de 58.15 segundos.

## AD Chalatenango es demandado por impago salarial

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La crisis de Chalatenango continúa, luego de su descenso a Segunda División y al no inscribirse en la liga de plata del país. El club norteño enfrenta una demanda de Giovanni Alexander Henríquez, jugador del equipo, quien demanda su salario de más de dos meses, y la autorización para inscribirse en otro club de la Primera División.

El jugador de Chalatenango alegó en el documento que se presentó ante la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) que fue contratado como futbolista profesional por el club por el pe-

riodo de un año y seis meses en el torneo correspondiente al Apertura y Clausura de la temporada 2022-2023 y de 2023 a 2024, por ende en el contrato se establece una remuneración mensual por cierta cantidad, sin embargo, a más de dos meses y 14 días no se ha solventado el pago.

Se desconoce si únicamente es con el jugador que demanda su salario la deuda, o es con toda la plantilla, porque la directiva de Chalatenango no se ha pronunciado al respecto, lo que sí se sabe es que Henríquez es el único jugador que se ha pronunciado hasta el momento. El equipo sentenció el descenso en el torneo Clausura 2023 ante los malos resultados que sumó durante todo el

campeonato, y ante la no inscripción en la Segunda División de fútbol también lo llevo a descender a la Tercera, precisamente, por la deuda con los jugadores.

“Este día impuse en la FESFUT la demanda en contra del AD Chalatenango, por el no pago de lo adeudado del torneo clausura 2023. Esperando una pronta resolución satisfactoria”, dijo el jugador a través de Twitter.

Enríquez solicita a la Federación que condene conforme a derecho en sentencia definitiva a Chalate a pagar la remuneración y el salario que adeuda con el jugador, además la autorización para inscribirse en otro club de Primera División con el que se llegue a un acuer-



El equipo norteño es demandado por el jugador Geovany Henríquez por más de dos meses de salario pendientes. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

do contractual mientras sigue el trámite y que en sentencia definitiva se declara extinto el vínculo con el equipo.

Este es uno de los problemas que más ha afectado e influye en el fútbol salvadoreño. Los equipos se han caracteriza-

do por mantener casos de impago con jugadores. Dicha problemática se pretende solventar con las nuevas obligaciones establecidas por la FESFUT para que los equipos paguen con base a los estándares FIFA.